

Vengo en disponer el cese de don Baudilio Tomé Muguruza como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo, Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social. Madrid.

23424 *ORDEN de 28 de septiembre de 1998 por la que se dispone el nombramiento de don Claudio Joaquín Mañes Martínez, como Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Zaragoza.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el nombramiento de don Claudio Joaquín Mañes Martínez, funcionario del Cuerpo de Letrados a extinguir de AISS, número de Registro de Personal 1741749435A6006, como Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Zaragoza.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

23425 *ORDEN de 28 de septiembre de 1998 por la que se dispone el nombramiento de don José Luis Puerta López-Cózar como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 140/1997, de 31 de enero, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y en uso de las facultades que me confiere el apartado 5 del artículo 2 del Real Decreto 649/1994, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, y a propuesta del Ministerio de la Presidencia del Gobierno,

Vengo en disponer el nombramiento de don José Luis Puerta López-Cózar como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo, Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social. Madrid.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

23426 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1998, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 18 de septiembre de 1998, por el que se nombran Vocales del Patronato del Instituto «Cervantes».*

El Consejo de Ministros, en su reunión de 18 de septiembre de 1998, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación y Cultura, adoptó el Acuerdo que figura como anexo a la presente Resolución, por el que se nombran Vocales del Patronato del Instituto «Cervantes».

Para general conocimiento, se dispone la publicación de dicho Acuerdo.

Madrid, 2 de octubre de 1998.—El Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

Acuerdo por el que se nombran Vocales del Patronato del Instituto «Cervantes»

La Ley 7/1991, de 21 de marzo, de creación del Instituto «Cervantes», y el Real Decreto 89/1997, de 24 de enero, que adapta la composición de los órganos rectores del Instituto «Cervantes» a la reestructuración y reorganización de los Departamentos ministeriales, regulan el Patronato de dicha entidad y establecen que los Vocales que no ostentan la condición de miembros natos se nombrarán por seis años, renovándose la mitad de ellos cada tres años.

Por acuerdo de Consejo de Ministros, de 21 de julio de 1992, se nombraron por primera vez los Vocales del Patronato del Instituto «Cervantes». En 1995 se produjo la primera renovación, nombrándose unos vocales por seis años y otros por tres, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 971/1992, de 21 de julio, que regula la constitución del Patronato del Instituto «Cervantes» y cuyo artículo 2 ha sido derogado por el citado Real Decreto 89/1997.

Por todo ello, procede en el presente año renovar el nombramiento de los 11 Vocales que en 1995 fueron nombrados por período de tres años. Asimismo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.4 del Real Decreto 89/1997, procede nombrar un Vocal en sustitución de otro que ha solicitado su baja en el Patronato.

En consecuencia, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación y Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de Septiembre de 1998, se nombran los siguientes Vocales del Patronato del Instituto «Cervantes».

1. En representación de las Letras y la Cultura Españolas:

Por un periodo de seis años:

Don Rafael Alberti.
Don Francisco Ayala.
Don Camilo José Cela.
Don José Ángel Valente.

Y por el período que resta hasta el año 2001 a don Cristóbal Halffter, que ocupa la vacante que deja doña Alicia de Larrocha.

2. En representación de las Letras y la Cultura Hispanoamericanas:

Por un periodo de seis años:

Presidente del Colegio de México.
Don Roberto Matta.
Don Mario Vargas Llosa.

3. En representación de la Universidad y las Reales Academias:

Por un periodo de seis años:

Don Manuel Alvar.
Doña María del Carmen Iglesias.
Don Ángel Martín Municio.

4. En representación de otras instituciones sociales de carácter o influencia cultural:

Por un período de seis años:

Rector magnífico de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo».

Con estos nombramientos, los 22 Vocales del Patronato del Instituto «Cervantes» que no ostentan la condición de miembros natos y a los que se refiere el artículo 1.2, párrafo segundo, del Real Decreto 89/1997, son los que figuran a continuación: